

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

174857 *Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el trienio 2020-22*

En sesión ordinaria celebrada día 6 de mayo de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Alcudia ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el trienio 2020-22, con el siguiente texto:

1. Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones incorporando en el mismo la creación de unos premios económicos para un concurso de escaparates de los comercios del municipio de Alcudia, correspondiente al área de Comercio i Promoción Económica en los siguientes términos:

OBJECTIVOS ESTRATÉGICOS	SECTORES BENEFICIADOS	LINEA DE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTE PREVISTO	TERMINIO DE EJECUCIÓN
Galardonar las mejores decoraciones de mostradores de los comercios del municipio de Alcudia, con el objetivo de dinamizar y poner en valor el comercio de proximidad.	Tejido empresarial y comercial del municipio de Alcudia.	Concurso de mostradores, a partir del cual se quiere conceder uso premios económicos a los mejores mostradores de los comercios y empresas participantes	CO 4312 479002	1.500€	Año 2021

2. Ordenar la publicación de la presente modificación al Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB), y a la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia (www.alcudia.net).

Alcudia, a la fecha de la firma (*12 de mayo de 2021*)

La alcaldesa
Bárbara Rebassa Bisbal

